



Universidad de Guanajuato  
Acta **CD2021- E16/071221**  
Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo  
Divisional de Ciencias de la Vida del  
Campus Irapuato-Salamanca  
celebrada el 07 de Diciembre de 2021

1 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:05 horas del día 07 del mes de  
2 diciembre del dos mil veinte y uno por medio de la plataforma TEAMS de Microsoft; dio  
3 inicio la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria** del Consejo Divisional **CD2021-E16/071221**,  
4 estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman el Dr.  
5 Rogelio Costilla Salazar, Presidente del H. Consejo, la Mtra. Ma. Susana Pérez Camacho,  
6 Secretaria Académica de la DICIVA los C.C. M.C. Ma. Eugenia Barreto Arias, Dra. Ana  
7 Isabel Mireles Arriaga, Dr. Abel Cerón García, Dr. Noé Saldaña Robles, Dr. César Andrés  
8 Ángel Sahagún, Dr. Juan Antonio Ramírez Vázquez Directores de los Departamentos, y  
9 por parte de los Representantes de Profesores ante el Consejo los C.C., Dr. Jorge Eric  
10 Ruiz Nieto, M.C. Lourdes Alejandra Vergara Hernández, Dr. Carlos Alberto Rubio  
11 Jiménez, Dr. Alberto Saldaña Robles, Dra. Diana Angelica Gutiérrez Arenas y la Dra.  
12 María Cristina del Rincón Castro, y de los representantes de estudiantes ante el Consejo  
13 los C.C. Lizbeth Viridiana Delgado Galván, Isabel Martínez Castillo, Sofia Zaragoza  
14 Delgado, reunidos los representantes bajo el siguiente;

15 **ORDEN DEL DÍA**

- 16 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.  
17 2. Solicitud de análisis para la suspensión del acuerdo CD2021-E09/060721-04,  
18 para la Maestría en Biociencias y el Doctorado en Biociencias. En su lugar, los  
19 NABs solicitan la aprobación de cumplir con el requisito de suficiencia de  
20 inglés para trámite de título (no para programar examen de defensa de grado  
21 como establece el Plan de Estudios) con vigencia al 31 de enero de 2022, para  
22 la Maestría en Biociencias y el Doctorado en Biociencias.

23 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de Estatuto Orgánico, el Dr. Rogelio  
24 Costilla Salazar, verificó previamente lista de asistencia con 15 miembros, habiendo  
25 quorum para sesionar y la Secretaria Académica dio fe de la asistencia del H. Consejo  
26 Divisional.

27 Para el punto II, la Mtra. Ma. Susana Pérez Camacho, dio lectura a la petición de la Dra.  
28 María Elena Sosa Morales, y agregando que se entregó el acta del Núcleo Académico



Universidad de Guanajuato  
Acta **CD2021- E16/071221**  
Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo  
Divisional de Ciencias de la Vida del  
Campus Irapuato-Salamanca  
celebrada el 07 de Diciembre de 2021

29 Básico de NAB (Núcleo Académico Básico) de Maestría y Doctorado en Biociencias,  
30 completando de manera adecuada la solicitud.

31 Toma la palabra el Dr. Rogelio Costilla Salazar, recomendando que se debe de analizar  
32 y valorar la solicitud, esto a razón de que se trata de homologar los procedimientos de  
33 Titulación dentro de la DICIVA, al igual que Campus, y en caso de que se aprobara la  
34 solicitud de la Dra. María Elena Sosa Morales, no se cumpliría con lo acordado en  
35 reuniones anteriores.

36 Haciendo uso de la voz, el Dr. Noe Saldaña Robles, comenta que, como miembro del  
37 Comité académico del núcleo básico de Maestría y Doctorado en Biociencias,  
38 desconocía la situación debido a lo cual voto a favor del acuerdo tomado dentro del  
39 Comité académico, con el objetivo de no afectar los índices de PNPC (Padrón Nacional  
40 de Posgrados de Calidad), de la Maestría y Doctorado en Biociencias.

41 Intervine el Dr. César Andrés Ángel Sahagún, comentando que el PNCP, no exige el  
42 Idioma Inglés, pero si se encuentra como "Deseable".

43 A lo cual la Dra. Ma. Cristina del Rincón Castro, refiere que, si bien es cierto no es exigible,  
44 pero en cuestiones de otorgamiento de becas a estudiantes, es necesario el requisito  
45 de Idioma de Inglés.

46 El Dr. Rogelio Costilla Salazar, expone que el requisito del Idioma Inglés para el Proceso  
47 de Titulación debe de ser requerido o eliminado tanto del Tramite de Carta de  
48 Obtención de Grado y para el trámite de Título, pero no, solo de uno de los dos tramites.

49 La Mtra. Ma. Susana Pérez Camacho, comenta que ya en base a lo que se ha compartido,  
50 se realice la votación, para aprobar o no la solicitud sometida al H. Consejo Divisional,  
51 por parte de la Dra. María Elena Sosa Morales, ya que es un punto que ya se ha tratado  
52 en varias sesiones.

53 Sin otro asunto que tratar se emiten los siguientes:

54 **ACUERDOS**

55 **CD2021-E16/071221-01.**

56 No se aprueba por mayoría de votos, la solicitud de suspensión del acuerdo CD2021-  
57 E09/060721-04, para la Maestría en Biociencias y el Doctorado en Biociencias.



Universidad de Guanajuato  
Acta **CD2021- E16/071221**  
Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo  
Divisional de Ciencias de la Vida del  
Campus Irapuato-Salamanca  
celebrada el 07 de Diciembre de 2021

58 Una vez desahogados los puntos de la décimo sexta sesión extraordinaria, la Secretaria  
59 Académica declaró concluida la sesión, siendo las 14:45horas.

60 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 07 de diciembre del 2021.- La Secretaria del  
61 Consejo Divisional de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, **Mtra. Ma.**  
62 **Susana Pérez Camacho.** - Rúbrica.

63 LA QUE SUSCRIBE, MTRA. MA. SUSANA PÉREZ CAMACHO, SECRETARIA ACADÉMICA  
64 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE  
65 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
66 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
67 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

68 **CERTIFICA**

69 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
70 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde al **ACTA DE LA**  
71 **DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS**  
72 **DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE,**  
73 **aprobada por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo CD2022-001/010222-02,**  
74 **emitido en la primera sesión ordinaria del 01 de febrero de 2022. DOY FE**